1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
395 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Kelly Johana Salazar Cuéllar	CC	30505834

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	CAQUETÁ - *FLORENCIA* *GRUPO TERRITORIAL CAQUETÁ*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
395 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	La actividad se ejecutó en su totalidad durante el periodo comprendido entre el 07 de febrero a 31 de diciembre del 2025; se tuvo asignadas 46 personas en el municipio de Florencia, de ellas, 45 en estado activo (21 mujeres (7 AUTO SAR) y 23 hombres), y 1 en limitante temporal (hombre). De la población antes mencionada, a 37 personas se les hizo acompañamiento en su avance en plan de reincorporación integral en las etapas de formulación, implementación, seguimiento y evaluación, de la siguiente manera: ***Formulación**: Durante los meses de febrero y marzo se realizó acompañamiento a 36 personas en esta etapa, consistente en concluir la selección de acciones (validación de las acciones que cumplen a la persona conforme a su género, estado del proyecto productivo (formulación, seguimiento, asistencia técnica), formaciones en FA, FPT y en lo político), ajustar los PRIG, formulación, firma del PRI, cargue en documentos en el SIRR y migrado al módulo plan de trabajo de la PPR de cada uno. El código de asistencia utilizado en estos meses con los firmantes fue FORM_PRI. Igualmente, se apoyó la formulación del plan de reincorporación individual anual a 2 personas (1 en febrero y otro en julio) en ciclo inicial. **Priorización ciclo Anual:** Durante los meses de abril y mayo se realizó el ejercicio individual de seleccionar las acciones del ciclo 1, con lo que se logró generar el reporte del plan de reincorporación individual anual, el ejercicio fue presentar la propuesta de las acciones a desarrollar en los 3 periodos (julio, septiembre y noviembre), a cada persona, quienes aceptaron y firmaron; documento cargado en SIRR en documentos adjuntos y migrado al módulo plan de trabajo de la PPR de cada uno. El código de asistencia utilizado con los firmantes en estos meses fue FORM_PRI. El resumen de las acciones seleccionadas para este primer ciclo anual fueron las siguientes: **Acción 1.1.1.1.1** Diseñar e implementar instrumento para la construcción de los planes de reincorporación individuales y colectivos.– 36 personas **Acción 1.2.1.1.1** Divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles. – 8 personas **Acción 1.2.1.1.1.A** Mecanismos de divulgación diferencial dirigida a mujeres, jóvenes, personas con OSIGD, pertenencia étnica y con discapacidad. – 1 persona – mujer **Acción 1.2.3.2.2** Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación – 8 personas **Acción 1.3.2.1.1** Socializar ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido. – 1 persona. **Acción 2.1.1.1.2** Implementar el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica integral – 5 personas **Acción 2.1.1.1.3** Diseñar e implementar un plan de seguimiento para los proyectos productivos. – 5 personas **Acción 2.2.1.1.2** Estrategia de formación para el empleo y homologaciones de saberes, que complementen y actualicen conocimientos específicos. - 2 personas **Acción 4.1.1.1.1** Desarrollo de capacidades para el liderazgo y la participación política electoral. – 2 personas **Acción 4.2.1.1.1.A** Fortalecimiento de liderazgo político dirigido a la población con el enfoque determinado. – 1 persona ***Seguimientos:** Ejecución de actividades primer bimestre: Las actividades se realizaron entre los meses de mayo y junio, y se validaron según lo establecido por actividad en el IR-F-178

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
395 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

				Primer Seguimiento: Fue realizado en el mes de julio, para lo cual se tomo el código de asistencia SEG-PRI a cada persona de manera individual. Ejecución de actividades segundo bimestre: Las actividades se realizaron entre los meses de julio y agosto, y se validaron según lo establecido por actividad en el IR-F-178 **Segundo Seguimiento:** Fue realizado en el mes de septiembre, para lo cual se tomó el código de asistencia SEG-PRI a cada persona de manera individual. Ejecución de actividades tercer bimestre: Las actividades se realizaron entre los meses de septiembre y octubre, y se validaron según lo establecido por actividad en el IR-F-178 **Tercer Seguimiento:** Fue realizado en el mes de noviembre, para lo cual se tomó el código de asistencia SEG-PRI a cada persona de manera individual. El detalle de las actividades realizadas se evidencia en la obligación 4 del presente informe. Ciclo Inicial: Para el caso de las personas de ciclo inicial, se ejecutaron las acciones de manera mensual y en el mismo periodo se realizaron los seguimientos.	
				***Evaluación:** Cierre de Acciones: En el mes de noviembre se realizó el cierre de 10 acciones generales a 36 personas, en el módulo plan de trabajo de la PPR en el SIRR a cada persona, quedando de la siguiente manera: **Acción 1.1.1.1.1** Diseñar e implementar instrumento para la construcción de los planes de reincorporación individuales y colectivos.– 36 personas Cierre de acción: Estado Cumplido al 100% de las personas **Acción 1.2.1.1.1** Divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles. – 8 personas Cierre de acción: Estado En Proceso al 100% de las personas **Acción 1.2.1.1.1.A** Mecanismos de divulgación diferencial dirigida a mujeres, jóvenes, personas con OSIGD, pertenencia étnica y con discapacidad. – 1 persona – mujer Cierre de acción: Estado En Proceso al 100% de las personas **Acción 1.2.3.2.2** Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación – 8 personas	
				Cierre de acción: Estado En Proceso al 100% de las personas **Acción 1.3.2.1.1** Socializar ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido. – 1 persona Cierre de acción: Estado cumplido al 100% de las personas **Acción 2.1.1.1.2** Implementar el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica integral – 5 personas Cierre de acción: Estado cumplido a 2 personas y 3 en estado en Proceso **Acción 2.1.1.1.3** Diseñar e implementar un plan de seguimiento para los proyectos productivos. – 5 personas Cierre de acción: Estado cumplido a 2 personas y 3 en estado en Proceso **Acción 2.2.1.1.2** Estrategia de formación para el empleo y homologaciones de saberes, que complementen y actualicen conocimientos específicos. - 2 personas Cierre de acción: Estado En Proceso al 100% de las personas	

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
395 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

				Acciones No aplica corresponde a condición: **Acción 1.2.3.2.4** Oferta de Modelos Educativos Flexibles para población en reincorporación, promoviendo la vinculación de sus grupos familiares – 8 personas Cierre de acción: Estado En Proceso al 100% de las personas **Acción 1.2.4.1.1** Desarrollar una guía de orientación psicopedagógica en las instituciones de educación superior. - 1 persona – 1 persona Cierre de acción: Estado En Proceso al 100% de las personas **Acción 1.3.2.1.2** Garantizar el aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido. – 25 personas Cierre de acción: Estado En Proceso al 100% de las personas **Acción 1.3.2.2.3** Articulación con secretarías de salud, EPS y ESE para la atención integral de la población afiliada. – 24 personas Cierre de acción: Estado En Proceso al 100% de las personas
				Acción 1.4.1.2.1 Flexibilizar y construir rutas especiales para el acceso a la vivienda en zonas urbanas y rurales – 9 personas Cierre de acción: Estado En Proceso al 100% de las personas **Acción 1.5.1.1.**2 Revisar y ajustar el Programa de Reunificación Familiar – 1 persona Cierre de acción: Estado En Proceso al 100% de las personas **Acción 2.2.3.1.1** Implementar estrategia de prevención de la estigmatización en las pequeñas y medianas empresas. – 3 personas Cierre de acción: Estado En Proceso al 100% de las personas **Acción 2.4.1.1.1** Garantizar el acceso a la asignación mensual de las personas en proceso de reincorporación según lo establecido en la normatividad. – 20 personas Cierre de acción: Estado En Proceso al 100% de las personas **Acción 2.4.1.1.2** Extender el beneficio renta básica y/o asignación mensual de acuerdo en el resuelve tercero del auto de la JEP 067. – 12 personas Cierre de acción: Estado En Proceso al 100% de las personas
				Acción 3.1.2.1.3 Articulación interinstitucional para la implementación de acciones comunitarias previstas en otros puntos del Acuerdo Final de Paz. – 1 persona Cierre de acción: Estado En Proceso al 100% de las personas **Acción 3.2.1.1.2** Ajustes institucionales para la superación de la estigmatización de las personas en proceso de reincorporación, sus familias y comunidades – 4 personas Cierre de acción: Estado En Proceso al 100% de las personas **Acción 3.2.1.1.3** Procesos pedagógicos con funcionarios públicos para la compresión del Acuerdo Final de Paz y la construcción de paz total del país. – 14 personas Cierre de acción: Estado En Proceso al 100% de las personas **Evaluación ciclo anual:** En el mes de diciembre se realizó la evaluación cualitativa del ciclo anual a 36 personas, para lo cual se realizaron encuentros individuales donde se socializó el resultado del PRIA del ciclo I, y se tomó el código de asistencia EV-PRI a cada persona de manera individual, y, finalmente se diligencio esta evaluación cualitativa en el módulo plan de trabajo de la PPR en el SIRR a cada persona.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
395	- 2025	Final	*7/02/2025*	A	*31/12/2025*

				Ciclo Inicial: se realizó la evaluación una persona de ciclo anual, quien culmino en el mes de diciembre su plan de ciclo inicial. A la otra persona no se le evaluó su plan porque está proyectado hasta mayo de 2026. ***Ajustes de los planes:** En el mes de diciembre se dio cumplimiento a la orientación del memorando MEM25-014961/GPU del 05/11/2025 de Subdirección Territorial - Unidad Técnica de Reincorporación con asunto Ajustes a planes de reincorporación individual enmarcados en el Programa de Reincorporación Integral; de informar a los firmantes sobre la oportunidad de ajustar sus PRIG, el cual iniciará con ajuste masivo a los Planes de Reincorporación, el cual será mapeado y desarrollado desde el nivel central de la ARN, y, el otro ajuste manual de acciones generales y de enfoque diferencial que garantizan sus derechos, consistente en la inclusión o eliminación de acciones de manera justificada, por lo que en la atención individual de este mes se realizó el ejercicio con los firmantes de revisar las acciones de los anexos del memorando que estuvieran incluidas en su PRIG de cada persona de acuerdo al caso. De lo anterior, se realizó una base Excel con los ajustes de los planes.
				***APLICACIÓN ENCUESTA DEL INDICE DE REINCORPORACION:** En cumplimiento a los dispuesto en el MEM25-017093 del 11/12/2025 se realizó la aplicación del instrumento identificación de escenarios del Índice de Reincorporación en ARPA a 36 firmantes que culminaron el PRIA.
	2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 07 de febrero a 31 de diciembre del 2025 se desarrollaron actividades para el cumplimiento de la obligación de la siguiente manera: *Se hizo refuerzo con la población asignada en el marco de las atenciones sobre la posibilidad de formular ese tipo de proyectos a través de las asociaciones o entre 5 personas interesadas la formulación de estos planes. *Participación en la jornada de transferencia metodológica por parte de la Unidad Técnica de Reincorporación y la Subdirección Territorial sobre la formulación de los planes de reincorporación colectiva, dirigido a las formas asociativas o 5 personas interesadas con un fin en común. *Se hizo acompañamiento de la socialización liderada por a profesional de procesos 1 – Económica sobre los PRI Colectivos al representante legal, quien es firmante de la FA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA POR LA PAZ – ACAP ubicada en el municipio de Florencia, la cual tiene como objeto la consecución de tierras para sus asociados, al igual que proyectos productivos tanto agrícolas como pecuarios, y principalmente velar por el sostenimiento de las fuentes hídricas en el sector, pero no tiene implementado procesos productivos.
				Como resultado de este ejercicio, se evidencio que la FA cuenta con 1296 socios, de ellos, 6 son firmantes activos, representado un 0.46%, siendo un porcentaje muy bajo que no le permite el requisito del 60% de firmantes, igualmente, el firmante, no manifestó interés en el momento de este tipo de plan, toda vez, que no permanece estable en una sola parte, debido a que tiene alta movilidad por su proyecto productivo de construcción. *Se compartió con los firmantes asignados información del canal de la ARN de WhatsApp flyers sobre los planes de reincorporación colectiva, “Claves para comprender los planes de Reincorporación Colectiva” y Abecé de los planes de Reincorporación Colectiva”. *Se realizaron seguimientos con la representante legal de la FA UPROPAZ sobre la radicación de la carta de intención de formular plan de reincorporación colectiva por la línea productiva, quienes en acta de reunión del 31/10/2025 asumieron los compromisos: 1. La solicitud de la formulación del plan de reincorporación colectiva debe ser realizada por parte de la FA UPROPAZ a través de correo electrónico a la asistente de atención del GT Caquetá, conforme al formato IR-P-51

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
395 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

				2. El diligenciamiento del IR-F-182 Registro de personas que conforman el colectivo debe ser diligenciado por la FA UPROPAZ e informan a las profesionales facilitadoras de Florencia para continuar el trámite con la asistente de atención. Al respecto, la RL informó que no ha logrado avanzar con el tema, porque es complejo reunir los socios	
	3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante los meses de febrero a diciembre se cumplió la actividad así: *Como parte del acceso de la población para garantizar sus derechos del proceso de reincorporación, en el cual incluye sus beneficios económicos de la ARN, se apoyó la convocatoria y contacto con la población asignada para el desarrollo de las actividades presenciales de manera individual y grupales, en el municipio de Florencia, además de la disposición de atención permanente en las instalaciones del GT Caquetá, tanto para las firmantes y mujeres AUTO SAR. *De manera mensual se realizaron gestiones por demanda de las personas asignadas, con el fin de satisfacer sus necesidades, así como también, brindo información mediante mensajes WhatsApp de la oferta disponible para que las perdonas y sus familias pudieran acceder a esas convocatorias. *Se hizo difusión de las piezas comunicativas de la ARN sobre las conmemoraciones (niñez, mujer, mujer rural, CNR, 25N, Rendición de cuentas, 9 años de la firma del acuerdo), el PRI, proyectos productivos, formas asociativas, metodología de desembolsos económicos, prevención de la estigmatización y convocatorias del Nacional.	
				*Se hizo gestión con la profesional Biosalud para traslados con la EPS SANITAS y ASMET SALUD a 5 firmantes. *Se hizo gestión para la portabilidad a 3 con la EPS SANITAS para el municipio de Florencia. *Se impulso la jornada de salud realizada en el mes de mayo, en la cual se ofrecieron los servicios de tamizaje de signos vitales, medicina general, vacunación, psicología y entrega de medicamentos para los afiliados a la EPS Asmet Salud. Al respecto, asistieron 27 personas (4 AUTO SAR y 23 firmantes). *Se gestiono con la profesional biosalud el certificado por discapacidad de 2 personas, lográndose la valoración y certificación de una persona, porque la otra tiene dificultades con su afiliación la cual debe resolver con su expareja, consistente en desafiliarla del régimen contributivo en Villavicencio para afiliarla en el régimen subsidiado en Florencia y así continuar con el trámite. *Se realizaron las convocatorias de los modelos educativos: Maestro Itinerante, al cual se matricularon 5 personas, de ellas, 4 firmantes y 1 AUTO SAR, igualmente, y el modelo Tejiendo Saberes, logrando matricular 6 personas – firmantes.	

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
395	-	2025	Final	*7/02/2025*	A	*31/12/2025*

				Adicionalmente, entre los meses de junio a diciembre se realizó acompañamiento mensual en las clases presenciales de estos modelos. *A nivel de educación superior, se promociono la oferta de la Universidad Abierta y a Distancia – UNAD y la Universidad de la Amazonia para inscripciones de pregrado, con matrícula cero. Al respecto, ningún firmante mostró interés es estas ofertas. *Se impulso la oferta SENA de formación virtual y presencial, en los niveles, complementaria, técnico y tecnológica, logrando la vinculación a los siguientes cursos: CONFECCION DE ROPA EXTERIOR - 3 personas, ALFABETIZACION INFORMATICA - 6 personas, REDES E INTERNET - 2 personas. A nivel técnico: ENFERMERIA - 1 persona y permanencia EN PASTELERIA - 1 persona. *se promovieron las ofertas laborales de la agencia de empleo pública del SENA, Consorcio RED TERCIARIA AMV, COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A, Constructora GRUPO G para el proyecto apartamentos Altos del Pinar. Adicionalmente, se apoyo la convocatoria de la primera feria de empleo con el SENA, a la cual 3 firmantes registraron las hojas de vida en la plataforma.	
				*Se realizó la gestión de traslado de 2 firmantes, de ellos, uno al municipio de Morelia y el otro a la ciudad de Medellín, los dos por motivos laborales. *Se realizó gestión institucional a la Secretaria de Inclusión Social, a fin de revisar el plan de acción de la Mesa de Reincorporación de Florencia en el cual se tienen acciones de oferta institucional que benefician a la población objeto asignada, a su vez, revisar la oferta institucional de la secretaria desde su diferentes programas sociales, instancias de participación, en aras de realizar la articulación para vincularla; igualmente, se desarrollo el taller de prevención de la estigmatización En Sus Zapatos *Se impulsaron los convenios de la ARN a las cuales se lograron vincular personas del proceso: Convenio 1374 ARN – UNAD -Maestro Itinerante – 5 personas vinculadas Convenio 1374 ARN – UNAD -Tejiendo Saberes - 5 personas vinculadas Fondo ARN – ICETEX firmantes e hij@s - o personas vinculadasARN – CORSEPARK S.A.S. servicios funerarios para los firmantes de paz fallecidos - o personas vinculadas Ruta de Inclusión Laboral RECORRER - 15 personas vinculadas Convenio 1650 ARN - PNUD Casa de la mujer - 6	
				Estrategia Fomento – 1 FA vinculada ARN y el SENA, programa Fondo Emprender para firmantes – 1 firmante vinculado Convenio 1571 ARN – CORPAMUJER - 1 FA vinculada Contrato N°1513 celebrado entre ASEGEST y la ARN - 3 personas vinculadas *Se promovieron los Entornos productivos ApropiAcción de la ARN, a las cuales no se lograron vincular personas del proceso, justificando situaciones personales, familiares y laborales : Comercialización y exportación de café a desarrollarse en TECNICAFE en municipio Cajibío – Cauca Buenas prácticas ganaderas, a desarrollarse en la Fundación Santa Barbará: La Unión, Valle del Cauca Buenas Prácticas Agrícolas, a desarrollarse en la Corporación CORPRODINCO: Cúcuta – N de Santander Turismo Sostenible, a desarrollarse en Fundación Tactiva: Dosquebradas - Risaralda Gestión Ambiental, a desarrollarse en Fundación Tactiva: Dosquebradas – Risaralda *Se promovieron 3 actividades deportivas con enfoque de prevención de la estigmatización con las personas asignadas, quienes participaron activamente	

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
395 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

				Campeonato relámpago de Futbol por la Paz para la reconciliación por parte de la oficina de paz de la UNIAMAZONIA en el mes de septiembre Encuentro deportivo por la Paz para la reconciliación por parte de la oficina de paz de la UNIAMAZONIA en el mes de octubre Encuentro deportivo Todos Construyendo Paz, en conmemoración de los 9 años de la firma del acuerdo de Paz en Colombia, en el mes de noviembre *Se impulsaron los encuentros Mujeres Auto SAR convenio ARN - PNUD Casa de la mujer en los meses de septiembre y noviembre, a los cuales participaron 6 mujeres de 7 asignadas, pues una de ellas no desea continuar en la estrategia. *Se apoyaron las convocatorias con enfoque de género como a la Escuela Política de Mujeres – Convenio 1370/2024 a la cual participó 1 mujer, a la Conmemoración de la Mujer Rural en Colombia, 2 mujeres se postularon y a los dos encuentros de mujeres con discapacidad y enfermedades de alto costo, a la cuales participaron 3 mujeres. *Se promocionaron los siguientes procesos formativos: Seminario virtual – Voces que Inciden, certificado por la ESAP – Ningún firmante mostro interés	
				Segundo ciclo de formación en la Escuela de Participación Política y Ciudadana – ARN – Universidad de Antioquia– cuyo contenido coincide con lo requerido para la acción 4.1.1.1.1 Desarrollo de capacidades para el liderazgo y la participación política electoral. Ningún firmante mostro interés Diplomado “Construcción de paz, reconciliación: un proceso territorializado de participación y control social en la gestión del cambio” cuyo contenido coincide con lo requerido para la acción 3.1.1.1.1 "Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial". Ningún firmante mostro interés	

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
395	-	2025	Final	*7/02/2025*	A	*31/12/2025*

	4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	La actividad se ejecutó de la siguiente manera: El acompañamiento a las 36 personas en las 4 líneas estratégicas de reincorporación se hizo de la siguiente manera: La planeación y ejecución de las actividades se realizaron conforme al IR-F-178, V-4 MALLA DE ACCIONES PROGRAMA DE REINCORPORACION INTEGRAL, Soporte de verificación de actividades y el Soporte de verificación de cumplimiento de la acción, a fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos en los seguimientos. Periodos de los planes de reincorporación individual anual: Seguimientos: Julio, septiembre y noviembre. Ejecución de las actividades: Se realizaron en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre. **L. E. – Reincorporación Social:** Para la línea estratégica de R. Social fueron priorizadas 5 acciones, ellas fueron: **Acción 1.1.1.1.1** Diseñar e implementar instrumento para la construcción de los planes de reincorporación individuales y colectivos. - 36 personas Seguimiento: Se realizó en julio, con estado cumplido las dos actividades **Acción 1.2.1.1.1** Divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles. – 8 personas Seguimiento: Se realizó en julio y noviembre, con estado cumplido las dos actividades. **Acción 1.2.1.1.1.A** Mecanismos de divulgación diferencial dirigida a mujeres, jóvenes, personas con OSIGD, pertenencia étnica y con discapacidad. – 1 persona – mujer Seguimiento: Se realizó en julio y noviembre, con estado cumplido las dos actividades. **Acción 1.2.3.2.2** Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación – 8 personas Seguimiento: Se realizó en julio, septiembre y noviembre, con estado cumplido las actividades 1 y 2, y, la actividad 3, con estado con avance. **Acción 1.3.2.1.1** Socializar ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido. – 1 persona Seguimiento: Se realizó en julio, con estado cumplido la actividad ***L. E. – Reincorporación Económica:** Para la línea estratégica de R. Económica fueron priorizadas 3 acciones, ellas fueron: **Acción 2.1.1.1.2** Implementar el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica integral – 5 personas Seguimiento: Se realizó en julio, septiembre y noviembre, con estado cumplido las actividades 1 y 2 a las 5 personas, y con estado con avance la actividad a 3 personas. **Acción 2.1.1.1.3** Diseñar e implementar un plan de seguimiento para los proyectos productivos. – 5 personas Seguimiento: Se realizó en julio, septiembre y noviembre, con estado cumplido las actividades 1 y 2 a las 5 personas. **Acción 2.2.1.1.2** Estrategia de formación para el empleo y homologaciones de saberes, que complementen y actualicen conocimientos

				específicos. - 2 personas Seguimiento: Se realizó en julio, septiembre y noviembre, con estado cumplido las actividades 1 y 2 a las 2 personas, y la actividad 3 con estado con cumplido a 1 persona, la otra persona no tenia en proceso la actividad 3 para esta vigencia porque su proceso formativo culmina el próximo año. ***L. E. – Reincorporación Política:** Para la línea estratégica de R. Política fueron priorizadas 3 acciones, ellas fueron: **Acción 4.1.1.1.1** Desarrollo de capacidades para el liderazgo y la participación política electoral. – 2 personas Seguimiento: Se realizó en julio y en septiembre, con estado cumplido las 3 actividades. **Acción 4.2.1.1.1.A** Fortalecimiento de liderazgo político dirigido a la población con el enfoque determinado. – 1 persona Seguimiento: Se realizó en julio y en septiembre, con estado cumplido las 3 actividades ***L. E. – Reincorporación Comunitaria:** Los firmantes no priorizaron acciones para esta línea, no obstante, se desarrollaron actividades cuyo	
				Acción 3.2.1.1.3 Desarrollar procesos pedagógicos con funcionarios públicos para la compresión del Acuerdo Final de Paz, el proceso de reincorporación y el proceso de construcción de paz total del país - Apoyo en los talleres de Prevención de Estigmatización “En sus Zapatos” con la Secretaria de Inclusión social, mujeres firmantes, ICDT, con personal de la Décima Segunda Brigada del Ejercicito Nacional y Policía Nacional. **Acción 3.2.1.1.4** Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización – se realizaron convocatorias y acompañamientos a los encuentros deportivos por parte de la oficina de paz de la UNIAMAZONIA, los cuales tenían como objetivo: Visibilizar espacios de encuentros, diálogos y reconciliación y participar en el encuentro deportivo por la paz, en el marco de la V semana artística y cultura de la Universidad de la Amazonia en los meses de septiembre y octubre; y, el encuentro deportivo Todos Construyendo Paz, en conmemoración de los 9 años de la firma del acuerdo de Paz en Colombia, en el mes de noviembre, el cual tenia como objetivo Fortalecer la confianza entre la población firmante del Acuerdo de Paz y las instituciones, mediante una actividad deportiva que favorezca la integración, la convivencia pacífica y la prevención de la estigmatización, en el marco de la	
				conmemoración de los nueve años de la firma del Acuerdo de Paz.	

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
395	-	2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*		
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.		**Si**	La actividad se cumplió de febrero a diciembre de la siguiente manera: *Se realizaron 13 seguimientos a PRE-PPI: PRE-PP-38210 - Seguimiento N° 4, 5 y 6 PRE-PP-37761 - Seguimiento N° 6, 7 y 8 PRE-PP-38554 - Seguimiento N° 2, 3 y 4 PRE-PP-37338 - Seguimiento N° 6 y 7 PRE-PP-37264 - Seguimiento Extra PRE-PP-38551 - Seguimiento N° 1 Los seguimientos se diligenciaron en el formato IR-F-135, V-3, luego se registraron en el módulo ISPPI, y los documentos físicos fueron entregados oportunamente a la orientadora productiva para su revisión. *Entrega de 2 PRE-PP, uno de ellos en el mes de febrero (PRE-PP- 38554) y el otro en el mes de octubre (PRE-PP- 38551). Se hizo entrega de los formatos CU-SIR-BIE-0050 a la profesional de procesos 1 - Económico. *Se hizo monitoreo mensual a la base de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales enviada profesional de procesos 1 - Económico mediante correo electrónico, a fin de garantizar la oportunidad de los seguimientos a los PRE-PP conforme a los periodos de seguimiento.	
				*Asistencia virtual a la reunión de socialización del ISPPI, actualización del formato IR – F-135 y a la socialización Punto de Control Proceso de Seguimientos - MEM25-011061.		
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.		**Si**	Entre los meses de febrero a diciembre se dio cumplimiento a la actividad así: *Se actualizo de manera permanente el contacto y registro de ubicación en el SIRR de las personas asignadas. *Se realizó monitoreo mensual al cargue de las asistencias psicosociales de las 45 personas asignadas en estado ACTIVO, a fin de garantizar el cumplimiento de requisitos para el acceso a los beneficios económicos. *Se registró en SIRR, en el módulo BIE/PRE las actas de entrega de 2 PRE-PP, de 2 personas del de Florencia: PRE-PP-38551 y PRE-PP-38554. *Registro en el SIRR en el módulo ISPPI de 13 seguimientos: PRE-PP-38210 - Seguimiento N° 4, 5 y 6 PRE-PP-37761 - Seguimiento N° 6, 7 y 8 PRE-PP-38554 - Seguimiento N° 2, 3 y 4 PRE-PP-37338 - Seguimiento N° 6 y 7 PRE-PP-37264 - Seguimiento Extra PRE-PP-38551 - Seguimiento N° 1 *Se registró en SIRR los ajustes al PRE-PP-38551, en el módulo BIE/PRE, Formato de Viabilidad y formulación	
				*Se adjunto la validación y RC de un integrante familiar de un firmante, igualmente, se realizó la actualización del grupo familiar de esta persona. *Se realizó en el módulo los Planes de Trabajo de la PPR los siguientes registros: Ajustes a planes de reincorporación individual general a 33 personas, Formulación de planes de reincorporación individual general a 3 personas, Formulación de planes de reincorporación individual de ciclo inicial a 1 persona, Formulación de planes de reincorporación individual anual a 36 personas. Formulación de planes de reincorporación individual anual de ciclo inicial a 2 personas. Los documentos de los planes fueron cargados en los documentos adjuntos de cada persona. Cierre de acciones a 37 personas Evaluación del plan de reincorporación individual anual a 37 personas *Se hicieron matriculas FPT en SIRR de: Curso confección de ropa exterior a 3 personas Diplomado en sistema electoral colombiano, marketing y liderazgo político territorial – 1 persona Curso alfabetización informática a 8 personas Curso Redes e Internet a 2 personas	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
395 - 2025		Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*		

				Técnico Enfermería a 1 persona Adicionalmente, se realizó la revisión y validación de las asistencias Fpt durante los periodos de ejecución de dichas formaciones, incluida las asistencias de la persona matriculada en el técnico de pastelería *Revisión y validación de las asistencias FA a 4 personas del modelo educativo Maestro Itinerante, y a las 6 personas del modelo educativo Tejiendo Saberes *Diligenciamiento de la encuesta “NECESIDADES EDUCATIVAS DE HIJOS E HIJAS Y DEPENDIENTES DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACION” en ARPA, a 6 mujeres AUTO SAR *Aplicación del instrumento Subsidio Familiar de Vivienda – SFV – ARPA a un firmante y grupo familiar *Registro en ARPA del instrumento de caracterización – Empleabilidad e Inclusión Laboral (IR-F-184) a 5 firmantes *Registro en ARPA del instrumento de caracterización – Empleabilidad e Inclusión Laboral a 6 mujeres de la estrategia AUTO SAR.	
				*Registro en ARPA de la Línea Base a 6 mujeres de la estrategia AUTO SAR *Se recibió 1 PQRSD - Caso SIR ACR-651075-R2N8 en el mes de abril, la cual se dio respuesta oportunamente, permitiendo el cierre del caso en SIRR. *Aplicación del instrumento identificación de escenarios del Índice de Reincorporación en ARPA a 36 firmantes que culminaron el PRIA en el ARPA *Se presentaron 3 casos de riesgo, de ellos, 1 acepto la activación de la ruta de protección y 2 firmaron acta de desistimiento. *Se realizó la gestión de cierre de Servicio No Conforme Número: SNC-25-00661 *No se presentaron hechos sobrevinientes, ni hechos victimizantes *Cargue mensual del informe de honorarios en la carpeta del SHAREPOINT.	
	7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	*Durante la ejecución del contrato de enero a diciembre se dio cumplimiento a los lineamientos operativos para el desarrollo de las acciones con el PRI como fueron: la Resolución 0030 del 08/01/2025, el manual para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual – IR-M-08 V-2, V-3 y V-4, el IR-G-11 Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial para participantes del programa de reincorporación integral, el IR-I-29 Instructivo para el registro de asistencias de los participantes vinculados a los procesos a cargo de la ARN, IR-F-43 planilla de asistencia a actividades individuales, IR-F-103 planilla de asistencia a actividades colectivas, MEM25-004276_Lineamientos de Atención y Gestión PQRSD, IR-P-32 Procedimiento de Traslados_V3, Lineamientos Servicios Funerarios – ARN – CORSEPARK, Procedimiento casos excepcionales art 45 Resolución 2319, Resolución 0950 de 2025, por medio de la cual se modifica la Res. 2319 de 2024, Memorando Actualización Estados SIRR, MEM25-009342_Lineamientos operativos de las rutas de acceso a tierras (SAE y ANT) en el marco del Programa Integral de Reincorporación (PRI), MEM25-010098_Lineamientos casos Planes e inasistencias, Actualización métodos seguimiento PPI SAPYG, métodos operativos del proceso de Reincorporación	

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
395 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

				Proyectos Productivos Colectivos e individuales, MEM25-014961-Ajustes a planes de reincorporación individual enmarcados en el Programa de Reincorporación Integral y Lineamiento temporal para el cargue de Casos Excepcionales por “No disponibilidad de oferta" y Amenazas *Se dio lectura y cumplimiento a los correos electrónicos con los lineamientos para el acompañamiento en la formulación, seguimiento y evaluación a los firmantes de sus planes de reincorporación individual general y anual, así como las alertas, semáforos, reportes y los puntos de control. También se asistió a las jornadas de entrenamiento tanto del equipo de orientadores como de nivel central con la UTR, en donde brindaron la transferencia de los métodos operativos a desarrollar en cada una de las etapas de ejecución del PRI y de las acciones de las líneas estratégicas de las reincorporaciones para la vigencia.	
	8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.		La actividad se cumplió de febrero a diciembre de la siguiente manera: *A petición de los profesionales sociales se realizaron las revisiones mensuales de manera oportuna del Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación, culminando el reporte de la siguiente manera: Cantidad: 39 Personas en estado Activo asignadas: 38 Personas que recibieron AUN: 38 Personas que recibieron pago por Pensión: 2 Personas que finalizaron pensión: 36 Personas que recibieron 24 pagos de Renta Básica: 37 Personas que aún reciben Renta Básica: 1 Personas que recibieron Asignación Mensual: 37 Personas que recibieron pago por reliquidaciones (correcciones y/o comité de casos): 0 Personas que no recibieron Asignación Mensual por IBC>5SMMLV: 0 Personas que no recibieron Asignación Mensual por inasistencia u otro motivo: 1 Personas que recibieron SEA: 38 Personas que no recibieron SEA por IBC>3SMMLV u otro motivo: 1 Personas que recibieron Valor Adicional por Hijos menores de 12 años: 19	

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
395 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

				Personas que recibieron Valor Adicional por Gestante: 0 Personas que recibieron Valor Adicional por Hijo con Discapacidad: 0 Personas que recibieron Valor Adicional por Persona Mayor: 5 También se hizo la revisión de la liquidación del Insumo de Ingreso Básico, finalizando con el siguiente reporte: Cantidad: 7 Personas en estado Activo asignadas - AUTO SAR: 7 Personas procede desembolso de IB: 5 Personas No procede desembolso de IB: 2 Personas que recibieron Valor Adicional por Hijos menores de 12 años: 3
	9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante la ejecución del contrato de enero a diciembre se participó en las diferentes convocatorias establecidas por la supervisora del contrato, orientadores, profesionales de procesos 1 (psicosocial, social, biosalud, seguimiento, comunitaria, productivos, relacionamiento y género), y, enlaces del nivel central de manera presencial y mediante las herramientas tecnológicas, en los cuales se desarrollaron los comités generales, de reincorporación, mesas de trabajo, capacitaciones, reuniones, charlas, jornadas de entrenamiento, socialización de lineamientos en los cuales se recibieron las instrucciones de las actividades a desarrollar periódicamente y para el cumplimiento de metas del GT.
	10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración	**Si**	La actividad se cumplió de la siguiente manera: *Se realizó la entrega física de los 33 planes de reincorporación individual general ajustados y de 37 planes de reincorporación individual anual a 36 personas a la profesional social. *Se hizo entrega a la profesional de procesos 1 - Económico de 13 formatos IR-F-135, V-3, INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO PROYECTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES. *Entrega de 2 formatos IR-F-CU-SIR-PRODUCTIVIDAD-F-0010 - FORMATO ACTA DE ENTREGA DE BIENES E INSUMOS PARA PROYECTO PRODUCTIVO INDIVIDUAL DE REINCORPORACIÓN, a la profesional de procesos 1 - Económico *Se realizó reporte mensual mediante correo electrónico al técnico II de 21 planillas de las atenciones psicosociales para cargue en SIRR (Código IR-F-43/V-13 – PLANILLA DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES INDIVIDUALES), con 25 asistencias. Igualmente, se hizo entrega física a la técnica I con el respectivo FUID. *Se realizó revisión entre los meses de junio a diciembre 21 planillas de asistencia FA del modelo
				personas vinculadas a estas estrategias para el cargue en el SIRR. 21 planillas, 215 asistencias y 10 inasistencias. *Se realizó reporte mediante correo electrónico a la profesional de procesos 1 - Económico para cargue en SIRR de 19 planillas de asistencia FPT de las siguientes formaciones: Curso: DIPLOMADO EN SISTEMA ELECTORAL COLOMBIANO, MARKETING Y LIDERAZGO POLITICO TERRITORIAL Periodo: Enero, febrero y marzo 17 asistencias y 3 inasistencias Curso: CONFECCION DE ROPA EXTERIOR Periodo: abril y mayo 24 asistencias y 0 inasistencias. Curso: ALFABETIZACION INFORMATICA Periodo: julio 54 asistencias y 0 inasistencias Curso: REDES E INTERNET Periodo: julio 8 asistencias y 0 inasistencias Técnico: PASTELERÍA Periodo: marzo, abril, junio, julio, agosto y septiembre

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
395 - 2025		Final	*7/02/2025* A	*31/12/2025*

			Técnico: ENFERMERÍA Periodo: julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 98 asistencias y 0 inasistencias *Se cargó soporte en la carpeta del sharepoint la evidencia de cumplimiento de la actividad del PRI a 1 firmante. *Reporte FUID con la relación de documentos a entregar de manera física a gestión documental de los documentos generados como evidencia de las gestiones realizadas.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
KELLY JOHANA SALAZAR CUELLAR Firmado digitalmente por KELLY JOHANA SALAZAR CUELLAR	Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates
Nombre: KELLY JOHANA SALAZAR CUELLAR	**Nombre:** ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
	Cargo: Coordinadora GT CAQUETA

Fecha *31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx